

RICARDO F. DRAGHI

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. n° 17, de La Plata, hace saber en Autos "Recchioni Fernando Marcelo s/ Sucesión Ab/Intestato" que el Mart. Ricardo F. Draghi, colegiado 6078 del CMYCPDJLP, CUIT 20-16117041-1, mediante sistema de subasta judicial electrónica, desde EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 10:00 HS. y hasta EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HS., subastara un inmueble ubicado en la calle Diagonal 76 n° 1069. e/ 24 y 25 de La Plata. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. O, Mzna. 1186. Parc. 5. Matricula: 6.194(055). Superficie Total: 134,32m². Partida: 055-5815-4. Base \$1.338.240.- Deuda fig. en autos. Desocupado. Deposito en Garantía: \$ 66.912.- (5% del monto de la Base), la misma deberá depositarse en la cuenta judicial electronica n° 2050-027-0023596/2 CBU: 0140114727205002359621, CUIT 30-99913926-0, con una antelación minima de tres (3) días hábiles a la fecha del inicio del acto de la subasta, dicho depósito será reintegrado a los depositantes que no resulten compradores. Comisión Martillero: 3% cada parte mas el 10% de Aportes previsionales. Visitas: 29 y 30 de octubre de 2019 de 10:00 hs a 12:00 hs. No procede compra en comisión. Audiencia de Confección del Acta de Adjudicación: 27 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs. en el Juzgado, el comprador deberá presentar en la audiencia, el comprobante del depósito en garantía. La acreedora goza del beneficio de gratuidad previsto por la ley 20.744, motivo por el cual se halla exenta del pago de tasas. Los postores deberán inscribirse previamente en el Registro General de Subastas de la SCBA y en particular para esta subasta con una antelación de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio. La Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar.- Dicho portal ofrece información de acceso público de los bienes a subastar donde se permite el seguimiento on-line y en forma anónima del bien a subastar. En el caso de los usuarios inscriptos para participar en la forma prevista en el presente, quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en el mismo Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado, o al Registro General de Subastas Judiciales, SCBA, calle 13 e/47 y 48, Palacio de Tribunales. La Plata, septiembre de 2019.

sep. 27 v. oct. 1°